

Memoria de Actividades



C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco



Presentación

La Memoria de Actividades tiene como finalidad la de presentar el trabajo realizado por nuestro Consejo Económico y Social en el año tratado.

La participación de los Consejeros y Expertos y la actividad del Personal de este Consejo en 2005, no se ven reflejados en esta Memoria; sólo figuran las actuaciones que se limitan a las disposiciones de ciertas interpretaciones tanto de la Ley 97/1997 del Parlamento de la CAV sobre el Consejo Económico y Social, como del Reglamento de Funcionamiento del CES elaborado por sus Consejeros.

Durante el año 2005 se recibieron 4 solicitudes de dictamen de las que sólo 3 pudieron ser tratadas, la cuarta habiendo sido recibida a finales de Diciembre por lo que se trató en 2006.

La actividad parlamentaria en año de elecciones explica quizás la escasa solicitud de dictámenes.

De las 3 solicitudes tratadas en 2005 sólo una fué dictaminada.

Una vez más el trabajo tanto del Personal Técnico del CES como de los Consejeros que participaron en los Grupos de Trabajo ad hoc no puede verse reflejado en esta Memoria.

Conviene precisar que un Informe de Iniciativa Propia fue elaborado en 2005.

El funcionamiento del CES de la CAV se ve afectado por las interpretaciones diversas de Ley y Reglamento que restan energía a su labor. Sólo el convencimiento de su utilidad por parte de la Sociedad Política como por los representantes, designados de la Sociedad Civil podrá corregir por Ley disfuncionamientos que provocan ahora una situación de crisis endémica.

ANTXON LAFONT MENDIZABAL

**Presidente del
Consejo Económico y Social Vasco**

Certificación

Javier Muñecas, Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco,

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión ordinaria de 25 de octubre de 2006 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar por unanimidad de los miembros presentes la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2005»

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 26 de octubre de 2006

JAVIER MUÑECAS
Secretario General del
Consejo Económico y Social Vasco



Índice

CAPÍTULO I	EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	9
1.	El Consejo Económico y Social Vasco	10
	• Historia	10
	• ¿Qué es?	11
	• ¿Quién lo compone?	11
	• Sus Funciones	12
2.	Composición de los Órganos y Comisiones de Trabajo del Consejo Económico y Social Vasco en 2005.	13
	• Composición del Pleno 2005	13
	• Composición de la Comisión Permanente 2005	17
	• Composición de la Comisión de Desarrollo Económico 2005	18
	• Composición de la Comisión para el Análisis de Desarrollo Social 2005	19
	• Composición de la Comisión para la elaboración de la Memoria Socioeconómica 2005	20
	• Composición del grupo de trabajo de colaboración con Aquitania en materia de turismo 2005	21
3.	Resumen de las sesiones celebradas por los Órganos del Consejo Económico y Social en 2005	22
	• Sesiones celebradas por el Pleno del CES Vasco	22
	• Sesiones celebradas por la Comisión Permanente del CES Vasco	25
	• Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo del CES Vasco	28

CAPÍTULO II	EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CONSEJO.....	35
	• Asunto dictaminado por el Consejo.....	36
	• Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV.....	37
	• Elaboración de informes por iniciativa propia.....	39
CAPÍTULO III	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.....	44
	• Encuentros y comparencias institucionales.....	45
	• Con los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos.....	48
	• Cooperación exterior.....	49
CAPÍTULO IV	GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.....	60
	• Presupuesto 2005.....	61
	• El personal del CES.....	63
CAPÍTULO V	SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y PRENSA DEL CES VASCO.....	64
	• Centro de Documentación.....	65
	• Publicaciones.....	66
	• El CES Vasco y los Medios de Comunicación.....	67
	• Comunicación de la RTA.....	70
CAPÍTULO VI	LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO.....	73
	APÉNDICE ÚNICO: Informe de Auditoría 2005.....	75



I

El Consejo Económico y Social Vasco

1. El Consejo Económico y Social Vasco

HISTORIA

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la segunda guerra mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión a considerar.



¿QUÉ ES EL CES VASCO?

El Consejo Económico y Social Vasco* es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco. El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta de la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de sus funciones.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Consejo tiene su sede en Bilbao. Creado por ley en 1984, comenzó a funcionar a finales de 1995.



¿QUIÉN LO COMPONE?

- El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:
 1. Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
 2. Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.
 3. Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones de Consumidores y Universidad del País Vasco.
 4. Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.
- El Consejo tiene un Presidente y un Secretario General. Cuenta, además, con servicios técnicos, administrativos y de documentación.
- Los miembros del Consejo son designados/as por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.
- El Pleno es el órgano supremo de decisión. Entre sus funciones está la de proponer al Lehendakari la persona que debe ocupar el cargo de Presidente, nombrar al Secretario General, y crear y suprimir las comisiones de trabajo, así como aprobar los presupuestos del Organismo, la memoria socioeconómica anual y la de actividades, y los anteproyectos de dictámenes, resoluciones e informes remitidos por las diferentes comisiones.

* Se creó por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre que posteriormente ha sido modificada a través de otras dos leyes, Ley 15/ 1994 de 30 de Junio y la última, Ley 9/1997, de 27 de Junio.



SUS FUNCIONES

- Informar, con carácter preceptivo, acerca de los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, con la excepción de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Informar, con carácter preceptivo, sobre los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno.
- Formular propuestas al Gobierno sobre las materias de su competencia.
- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, en las áreas a que se refieren los apartados anteriores.
- Responder las consultas que realice el Parlamento.
- Participar en la planificación de la actividad económica del sector público de la Comunidad Autónoma que elabore el Gobierno.
- Elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se exponen sus consideraciones sobre la situación económica y social de la CAPV.

2. Composición de los Órganos y Comisiones de Trabajo del Consejo Económico y Social Vasco en 2005

En el año 2005 culminó el proceso de renovación del Consejo que comenzó el año anterior. De este modo, el nuevo Pleno del CES, integrado por los nuevos consejeros designados por sus respectivas organizaciones y sectores, en su sesión del 28 de enero de 2005 a propuesta de la mayoría del grupo sindical, propuso a Antxon Lafont Mendizábal como presidente del Organismo para su nombramiento por el Lehendakari, el cual tuvo lugar mediante Decreto publicado por el BOPV el día 3 de marzo de 2006. Asimismo en dicho Pleno del 28 de enero de 2005 el grupo C, al que correspondía la designación del Secretario General, ratificó a Javier Muñecas Herreras en dicho cargo, que ocupaba desde el 10 de noviembre de 2004 tras el fallecimiento del anterior Secretario General Manuel Aranburu Olaetxea.



2.1. COMPOSICIÓN DEL PLENO (2005)

Presidente
Secretario General

ANTXON LAFONT MENDIZABAL
JAVIER MUÑECAS HERRERAS

GRUPO A

Designados/as por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

A propuesta de Eusko Langileen Alkartasuna - ELA

Titulares

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
GERMAN KORTABARRIA IGARTUA
BIZENTE HARRIOLA ALBIZU

Suplentes

ALZNE ALONSO IZURZA
JON ANDER LLABORI ZEARRA (HASTA EL 05/12/05)
LUIS MANUEL AGUIRRE ELUSTONDO (HASTA EL 05/12/05)
NERE URRESTARAZU ZAMEZA (HASTA EL 05/12/05)
ITZIAR GABIKAGOGEASKOA ARRASATE (DESDE EL 05/12/05)
JANIRE DOMÍGUEZ PÉREZ (DESDE EL 05/12/05)
KEPA ESTÉVEZ SÁNCHEZ (DESDE EL 05/12/05)

A propuesta de Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi - CC.OO.

Titulares

EDUARDO GARCÍA ELOSUA
JAIME GÓMEZ DEVESA

Suplentes

ANTXON TOMASENA ALZURI
FELISA PIEDRA GAGO

A propuesta de Langile Abertzaleen Batzordea - LAB

Titular

RAFAEL IZQUIERDO SANCHEZ

Suplente

OHIAN OSTOLOZA ARRUABARRENA

A propuesta de Unión General de Trabajadores de Euskadi - UGT

Titular

CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplente

RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B

Designados/as por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask

Titulares

AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA
VIRGINIA MÚGICA CONDE
JUAN ANTONIO MUGURUZA GOIRI
RAQUEL ECENARRO DEL RIO
FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO
MANUEL GUERRERO IGEA
JOSÉ GUILLERMO ZUBIA GUINEA

Suplentes

IGNACIO SÁEZ DE GORBEA
 ARTURO GARCÍA SANZ
 JON BILBAO SARALEGUI
 EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
 JOSÉ MANUEL FARTO LÓPEZ
 ANA GARCÍA POLANCO
 JOSÉ M.^a RUÍZ URCHEGUI
 JUAN UGARTE AGUIRREZABAL

GRUPO C

Designados/as por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Titular

JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA

Suplente

M.^a ASUNCIÓN BELAMENDIA AMEZAGA (falleció en 2005)

Por las Cajas de Ahorros y Entidades Financieras:

Titular

PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO

Suplente

RAFAEL ARANGUREN ILARDIA

Por las Cooperativas:

Titular

FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

Suplente

JAVIER SALABERRIA AMESTI

Por las Sociedades Anónimas Laborales:

Titular

OLATZ JAUREGUIZAR UGARTE

Suplente

JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA

Por las Organizaciones Pesqueras:

Titular

JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN GONZÁLEZ

Suplente

MIREN GARMENDIA ZEBERIO

Por las Organizaciones Agrarias:

Titular

UNZALU SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA

Suplente

ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ

Por las Organizaciones de Consumidores:

Titular

JON ARIÑO GALLEGO

Suplente

KOLDO NABASKUES SIMÓN

Por la Universidad del País Vasco:

Titular

JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA

Suplente

MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN

GRUPO D

Consejeros/as que forman el Grupo d) - Expertos

M.^a LUZ DE LA CAL BARREDO

ANTÓN BORJA ÁLVAREZ

RAFAEL PUNTONET DEL RÍO

FELICISIMO AYASTUY SÁEZ

IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ

JOSÉ M.^a URANGA AYESTARAN

ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA

ISABEL OTXOA CRESPO



Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social Vasco



Durante 2005 se produjeron las siguientes sustituciones:

- BOPV n.º 231 de 05-12-2005: se dispone nombrar a Dña. Itziar Gabikagogeaskoa Arrasate, Dña. Janire Domíguez Pérez y D. Kepa Estévez Sánchez miembros suplentes del Consejo en representación de ELA, en sustitución Dña- Nere Urrestarazu Zameza, D. Joan Ander Llabori Zearra y D. Luis Manuel Aguirre Elustondo respectivamente.



2.2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO (2005)

Presidente
Secretario General

ANTXON LAFONT MENDIZABAL
JAVIER MUÑECAS HERRERAS

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares
MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
CARLOS TREVILLA
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ

Suplentes
JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
JAIME GÓMEZ DEVESA
ACEBO RAÚL ARZA VÉLEZ
OHIAN OSTOLOZA ARRUBARRENA

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask:

Titulares	Suplentes
VIRGINIA MÚGICA CONDE	AITOR OTAOLA DÍEZ DE ALADA
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO	EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO

GRUPO c) Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares	Suplentes
JUAN LUIS MTNEZ. ORDORICA	JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
OLATZ JAUREGUIZAR UGARTE	JON ARIÑO GALLEGO
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA	UNZALU SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA
PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO	JUAN PABLO RODRIGUEZ-SAHAGÚN

GRUPO d) Expertos/as

Titulares	Suplentes
RAFAEL PUNTONET DEL RIO	M. ^a LUZ DE L ACAL BARREDO
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA	FELICÍSIMO AYASTUY SÁEZ
JOSÉ M. ^a URANGA AYESTARÁN	ANTÓN BORJA ÁLVAREZ

2.3. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (2005)

Presidente

Se designa en cada comisión.

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
JULENE GABIOLA AMALLOBIETA	MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
ANTXON TOMASENA ALZURI	EDUARDO GARCÍA ELOSUA
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	OIHAN OSTOLAZA ARRUABERRENA
CARLOS TREVILLA ACEBO	RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask:

Titulares	Suplentes
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO	JUAN ANTONIO MUGURUZA GOIRI
AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA	ANA GARCÍA POLANCO

GRUPO c) Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares	Suplentes
JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA	M. ^a ASUNCIÓN BELAMENDIA AMEZAGA
JON ARIÑO GALLEGO	KOLDO NABASKUES SIMÓN
JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN	MIREN GARMENDIA ZEBERIO
PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO	RAFAEL ARANGUREN ILLARDIA

GRUPO d) Expertos/as

Titulares	Suplentes
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA	
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ	



2.4. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (2005)

Presidente

Se designa en cada comisión.

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
BIZENTE HARRIOLA ALBIZU	NERE URRESTARAZU ZAMEZA
FELISA PIEDRA GAO	JAIME GÓMEZ DEVESA
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA
CARLOS TREVILLA ACEBO	RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask:

Titulares	Suplentes
JON BILBAO SARALEGUI	JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO
VIRGINIA MÚGICA CONDE	RAQUEL ECENARRO DEL RIO

GRUPO c) Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares	Suplentes
OLATZ JAUREGUIZAR UGARTE	JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA
UNZALU SALTERAIN BESAGUTXIBEASKOA	ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ
JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA	MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA	JAVIER SALABERRIA AMESTI

GRUPO d) Expertos/as

Titulares

M.^a LUZ DE LA CAL BARREDO
ISABEL OTXOA CRESPO

Suplentes



2.5. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA (2005)

Presidente

Se designa en cada comisión.

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
ANTXON TOMASENA ALZURI
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
RAÚL ARZA VÉLEZ

Suplentes

JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA
CARLOS TREVILLA ACEBO

20

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask:

Titulares

EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO

Suplentes

JUAN ANTONIO MUGURUZA GOIRI
AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA

GRUPO c) Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares

RAFAEL ARANGUREN ILLARDIA
JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN
JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

Suplentes

PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO
MIREN GARMENDIA ZEBERIO
MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN
JAVIER SALABERRIA AMESTI

GRUPO d) Expertos/as

Titulares

FELCÍSIMO AYASTUY SÁEZ
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ
IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ
M.^a LUZ DE LA CAL BARREDO

Suplentes

Secretaria Técnica de la Comisión
DÑA. ARANTZA UNZURRUNZAGA



2.6. COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA EN MATERIA DE TURISMO (2005)

Presidente

Se designa en cada comisión.

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
KEPA ESTÉVEZ SÁNCHEZ.	
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA.	
RAÚL ARZA VELEZ.	

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask:

Titulares	Suplentes
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ.	
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO.	

GRUPO c) Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares	Suplentes
TERESA QUEREJAZU	

Secretaria Técnica de la Comisión

DÑA. ARANTZA LÓPEZ DE MUNAIN ZULUETA.

3. Resumen de las sesiones celebradas por los Órganos del Consejo Económico y Social en 2005

3.1. SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2005

28 de enero de 2005

- Las personas expertas del Consejo toman posesión de sus cargos.
- Por iniciativa de ELA y LAB se propone a Antxon Lafont como presidente del Consejo y se traslada la propuesta al Lehendakari que es la autoridad competente para hacer efectivo el nombramiento.
- El Grupo C ratifica el nombramiento del Secretario General en la persona de Javier Muñecas que provisionalmente se había incorporado a su puesto desde el fallecimiento de Manuel Aramburu en noviembre de 2004.
- Se realiza el nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente.
- El presidente saliente Rafael Puntonet finaliza la sesión con un balance de los aspectos más relevantes de su etapa y expone una serie de consideraciones sobre posibles vías de mejora del funcionamiento del CES.

8 de abril de 2005

- Presentación del nuevo presidente del CES Antxon Lafont quien se dirige al Pleno para presentar lo que serán sus líneas generales de actuación en el CES vasco.
- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión del Pleno extraordinario celebrada el 10 de diciembre de 2004, a la sesión del mismo día correspondiente a la renovación del Consejo y a la sesión del 28 de enero, primera del nuevo Consejo.
- Se constituyen las Comisiones de Trabajo.

25 de mayo de 2005

- Lectura y aprobación del acta de la sesión del Pleno celebrada el 8 de abril de 2005.
- Se aprueba por unanimidad el dictamen sobre el «Proyecto de Decreto de modificación del Decreto de Apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de empresas».



Imagen de la sesión del Pleno, de 8 abril de 2005

- Se aprueba el informe de auditoría y de la liquidación del presupuesto del Consejo del ejercicio 2004.
- Tras un intercambio de opiniones sobre procedimiento se acuerda retirar del orden del día el correspondiente a la aprobación del proyecto de memoria de actividades 2004.
- Se aprueban los tres estudios de la RTA:
 - La seguridad del transporte marítimo de mercancías.
 - Intermodalidad en el transporte de mercancías: puertos e hinterland, transporte marítimo y short sea shipping.
 - Transferencia de tecnología e innovación: retos de cooperación para las regiones del arco atlántico.
- Se informa del acuerdo en Comisión de no continuar con los trabajos para emitir dictamen sobre dos proyectos de decreto remitidos por el Departamento de Trabajo.
- Información del presidente.



14 de octubre de 2005

- Lectura y aprobación del acta de la sesión del Pleno celebrada el 25 de mayo de 2005.
- Se aprueba el proyecto de memoria de actividades correspondiente a 2004.
- Se aprueba el proyecto de memoria socioeconómica correspondiente a 2004.
- Entre otras cuestiones, el presidente informa del traspaso de la presidencia en la RTA a manos del País de Gales.

23 de diciembre de 2005

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 14 de octubre de 2005.
- Exposición y aprobación del proyecto de presupuestos 2006.
- Discusión y aprobación del estudio de Iniciativa Propia de «Colectivos con dificultades especiales para acceder al empleo en la CAPV».
- El presidente informa de los nuevos nombramientos como miembros suplentes de ELA: Itziar Gabikagogeaskoa, Ianire Domínguez y Kepa Estévez en sustitución de Nere Urrestarazu, Jon Ander Llabori y Luis M.^a Aguirre.
- Se informa de una solicitud de dictamen recibida en el CES «Decreto sobre acreditación de entidades de investigación y recuperación de la calidad del suelo».



3.2. SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2005

18 de Enero de 2005

- Preside la reunión Javier Muñecas y actúa como Secretaria de la reunión Olatz Jaureguizar de ASLE. Ello se debe a la no asistencia del entonces presidente del CES Rafael Puntonet que debido a la situación de interinidad de la presidencia delegó su función al Secretario General.
- Se informa de la situación del nombramiento del nuevo presidente Antxon Lafont. Enviado a Lehendakaritza y a la espera de que su nombramiento sea elevado a Consejo de Gobierno el 22 de febrero de 2005.
- Se hace constar de la inexistencia del acta anterior correspondiente al 20 de octubre de 2004 en la que actuó de Secretario Manu Aranburu quien falleció unos días más tarde.
- Se informa sobre la situación de dictámenes e informes de iniciativa propia pendientes.
- Se acuerda el nombramiento de los y las representantes de las Comisiones de Trabajo. No hubo ninguna propuesta concreta para el nombramiento de presidentes de las comisiones, se pospuso la decisión y se pide al nuevo equipo que establezca una ronda de contactos a fin de conocer sus opiniones al respecto.
- Se debate la posibilidad de crear una comisión de trabajo «Asuntos Europeos y Cooperación» o «Cooperación internacional. La propuesta no es aceptada».
- Convocatoria de Pleno Ordinario para el 4 de marzo de 2005.

4 de mayo de 2005

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 18 de febrero de 2005.
- Se informa sobre las solicitudes de emisión de dictámenes recibidas:
- Modificación del Decreto de apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de empresas.
- Modificación del Decreto por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción social.
- Se informa sobre los acuerdos de no emisión de dictamen adoptados por las Comisiones de Trabajo sobre los siguientes asuntos:
- Decreto de creación del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia.
- Decreto de regulación de horarios comerciales
- Proyecto de Plan de Previsión Complementaria de Euskadi.
- Aprobación del informe de auditoría y de la liquidación del presupuesto 2004.



Imagen de la sesión de la Comisión Permanente, 4 de mayo de 2005

- La Comisión Permanente debate sobre la aprobación de los tres estudios de la RTA.
- Convocatoria de la siguiente Comisión Permanente para el 11 de mayo de 2005.

11 de mayo de 2005

- La Comisión Permanente continúa el debate sobre la aprobación de los tres estudios de la RTA. Finalmente se acuerda proponer su aprobación al Pleno. Asimismo la Comisión adopta el compromiso de realizar una reunión de trabajo monográfica sobre la metodología de trabajo para los asuntos de la RTA.
- En relación a la propuesta de nuevos temas a tratar en la RTA, se aprueba por unanimidad que el CES proponga en la reunión del Comité de Orientaciones del próximo 31 de mayo los siguientes temas para trabajar en la fase de continuación de la RTA:
 - Profundización y desarrollo del trabajo de innovación y transferencia de tecnología
 - Profundización y desarrollo del trabajo de accesibilidad

- Se debate sobre la posibilidad de iniciar nuevos estudios y acciones de iniciativa propia.
- Se examina el anteproyecto de memoria de actividades 2004 y se acuerdan algunas modificaciones.
- Convocatoria de Pleno para el 25 de mayo de 2005.

24 de junio de 2005

- Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de la Comisión Permanente de los días 4 y 11 de mayo 2005.
- Información sobre la ejecución del primer trimestre del presupuesto 2005.
- Se trata el estado de la situación del nombramiento de presidentes de comisiones y no se adoptan acuerdos.
- La convocatoria del siguiente Pleno se condiciona a que la memoria socioeconómica esté finalizada.
- Información sobre la situación de los grupos de trabajo (RTA) y de los asuntos en trámite

28 de septiembre de 2005

- Lectura y aprobación del Acta de la Comisión Permanente del día 24 de junio de 2005.
- Información sobre la ejecución semestral del presupuesto.
- Convocatoria de Pleno para el 14 de octubre de 2005.
- Información sobre la RTA.

14 de octubre de 2005

- Lectura y aprobación del acta de la Comisión Permanente del 28 de septiembre de 2005.
- Presentación y debate sobre la metodología de trabajo para los proyectos de cooperación del CES.

25 de noviembre de 2005

- Lectura y aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 14 de octubre de 2005.
- Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuestos 2006.
- Convocatoria de Pleno para el 23 de diciembre de 2005.
- Información sobre los trabajos de la RTA.



3.3. ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2005

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

20 de abril de 2005

- Se acuerda que D. Roberto Bermejo actúe como presidente.
- Se informa y se debate la posición a adoptar sobre los dictámenes relativos al «Proyecto de Decreto de creación del Tribunal Vasco de defensa de la competencia y de asignación de funciones del servicio de la competencia de la Comunidad Autónoma de Euskadi» y el «Proyecto de Decreto, por el que se desarrolla la Ley de Actividad Comercial, en relación con el ordenamiento de los horarios comerciales en la CAPV». Se acuerda trasladar la decisión de no emisión de ambos dictámenes a la Comisión Permanente para que actúe en consecuencia.
- Se fija la fecha de 4 de mayo para la presentación del Estudio de Iniciativa Propia «Colectivos con dificultades para acceder al empleo en la CAPV» al término de la Comisión Permanente.

4 de mayo de 2005

- Se acuerda que D. Antón Borja actúe como presidente.
- El secretario de la comisión, D. Patxi Sasigain, informa sobre la trayectoria que ha seguido el estudio de iniciativa propia sobre los «Colectivos con dificultades especiales para encontrar un empleo» y realiza una exposición resumida del mismo apoyándose en unas diapositivas de Power Point que se enviarán a todos los miembros de la comisión.
- La Comisión decide darse un plazo de un mes para estudiar este trabajo y se establece el día 3 de junio, viernes, como fecha límite para el envío de sugerencias al mismo. Complementariamente, la comisión se reunirá el miércoles 8 de junio.
- Se analiza, se debate y se aprueba el anteproyecto de Dictamen sobre el Decreto de modificación del Decreto 328/2003, de 23 de diciembre, de Apoyo a la Cultura Emprendedora y a la Creación de Empresas.

08 de junio de 2005

- Se acuerda que D. Roberto Bermejo actúe como presidente.
- Patxi Sasigain, informa sobre la trayectoria que ha seguido el estudio de iniciativa propia sobre los «Colectivos con dificultades especiales para encontrar un empleo».
- Se realiza una ronda entre los grupos para que realicen sus observaciones a las sugerencias recibidas sobre este estudio.



Imagen de la sesión de la Comisión de desarrollo económico celebrada el 4 de mayo de 2005

- Se concluye que:
 - Los miembros de la Comisión enviarían los temas en los que se deseaba profundizar más o aclarar ciertas cuestiones, bien mediante una profundización del análisis de los datos o por referencias en la literatura laboral.
 - El Secretario de la Comisión enviaría un índice orientativo con los cambios propuestos.

28 de octubre de 2005

- Se acuerda que D. Pedro Martínez de Alegría actúe como presidente
- Se analizan las diferentes sugerencias recibidas tanto por parte de Confebask como por LAB al último borrador enviado del estudio sobre los «Colectivos con dificultades especiales para encontrar un empleo», siguiendo para ello del documento integrado de aportaciones remitido.
- Tras el debate se acuerda que:
 - El Secretario de la Comisión enviaría una propuesta para la sugerencia n.º 17 anterior sobre la que no se logró ningún acuerdo.
 - Esta propuesta se analizaría en una próxima reunión el día 11 de noviembre junto con la aprobación en Comisión del estudio.

11 de noviembre de 2005

- Se acuerda que D. Pedro Martínez de Alegría actúe como presidente
- Se da por aceptado por parte de esta Comisión el estudio de Iniciativa propia «Colectivos con dificultades especiales para encontrar un empleo», con las modificaciones propuestas en dicha comisión.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

20 de abril de 2005

- Se acuerda que Dña. Mari Luz de la Cal actúe como presidenta .
- Los miembros se posicionan sobre la realización de un dictamen sobre el borrador del Diagnóstico y Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi. Se acuerda no emitir dictamen y se traslada este acuerdo a la Comisión Permanente.
- Se informa del comienzo de los trabajos que esta comisión debe emprender sobre el estudio de iniciativa propia «Las políticas Sociales en la CAPV y en la UE».

11 mayo de 2005

- Se acuerda que D. Jon Bilbao actúe como presidente
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 20 de abril de 2005.
- Se presenta en power-point el estudio de iniciativa propia «Las políticas Sociales en la CAPV y en la UE». La comisión decide darse un plazo de tres semanas para estudiar los tres primeros capítulos.
- Debate acerca de la procedencia de emitir dictamen sobre el «Proyecto de Decreto de modificación del Decreto por el que se regulan las ayudas al empleo» y sobre el «Proyecto de modificación del Decreto por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción social». La Comisión acuerda no continuar con los trabajos para la emisión de dictamen.

1 de junio de 2005

- Se acuerda que Dña. Isabel Otxoa actúe como presidenta.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 11 de mayo de 2005.
- Deliberaciones sobre el estudio de iniciativa propia «Las políticas Sociales en la CAPV y en la UE».
- Se acuerda que los Servicios Técnicos trabajen el documento entregado por la consultora (aspecto que debe extenderse a todos los trabajos que se subcontratan) siguiendo la siguiente metodología:

- Tratar de definir lo que se entiende por Política Social.
- Plantear los grandes hitos de la Política Social.

La Secretaria de la Comisión pide plazo hasta el 29 de Junio fecha en que se envían los tres primeros capítulos.

13 de julio de 2005

- Se acuerda que D. Javier Muñecas actúe como presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 1 de junio de 2005.
- Estudio de las sugerencias recibidas a los tres primeros capítulos del estudio de iniciativa propia «Las políticas Sociales en la CAPV y en la UE».

23 de septiembre 2005

- Se acuerda que D. Juan Hernández actúe como presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 13 de julio de 2005.
- Deliberaciones relativas a la nueva versión los tres primeros capítulos del estudio de iniciativa propia «Las políticas Sociales en la CAPV y en la UE».



7 de octubre 2005

- Se acuerda que Dña. Felisa Piedra actúe como presidenta.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 23 de septiembre de 2005.
- Se continúa con las deliberaciones relativas a la nueva versión los tres primeros capítulos del estudio de iniciativa propia «Las políticas Sociales en la CAPV y en la UE».
- Se decide nueva reunión para 25 de noviembre después de preparar la primera versión del Capítulo IV.

30 de noviembre de 2005

- Se acuerda que D. Mikel de la Fuente actúe como presidente
- Aprobación del acta de la reunión celebrada el 7 de octubre de 2005.
- deliberaciones relativas a la nueva versión del capítulo IV del estudio de iniciativa propia «Las políticas Sociales en la CAPV y en la UE».

COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

22 de abril de 2005

- Aprobación del Acta de la anterior Comisión de 15 de julio de 2004.
- Se acuerda que D. Felicísimo Ayastuy actúe como presidente.
- Se aprueba el índice de trabajo para la Memoria Socioeconómica del año 2004.
- Se aprueba el calendario de trabajo.

27 de mayo de 2005

- Aprobación del Acta de la anterior Comisión de 22 de abril de 2005.
- Se acuerda que Dña. Julene Gabiola actúe como presidenta.
- Se comenta el método de trabajo y se revisa la agenda de reuniones.

17 de junio de 2005

- Se aprueba el Acta de la anterior Comisión tras incorporar algunas modificaciones.
- Se acuerda que D. Rafa Izquierdo actúe como presidente.
- Análisis de las sugerencias recibidas.
- Se entrega el calendario de trabajo previsto para la finalización de la Memoria.
- Se adopta la fecha del 8 de julio para disponer de todo el cuerpo de la memoria con todas las modificaciones realizadas.

8 de julio de 2005

- Se aprueba el Acta de la anterior Comisión
- Se acuerda que D. Rafael Aranguren actúe como presidente
- Análisis de las sugerencias remitidas y toma de acuerdos.
- Apertura de un periodo para el envío final de sugerencias de una semana.

27 de julio de 2005

- Se aprueba el acta de la sesión anterior con alguna modificación.
- Se acuerda que D. Fco Javier Sanz actúe como presidente.
- Análisis de las sugerencias recibidas.
- Los asistentes acuerdan incorporar todos los cambios realizados en el texto y proponen que sea de nuevo enviado. A partir del envío se revisaría y tras lo cual la Comisión daría por aprobada la Memoria 2004.

21 de diciembre de 2005

- Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- Se acuerda que D. Iñaki Barrenetxea actúe como presidente.
- Se acuerda una nueva estructura para la Memoria Socioeconómica 2005.
- Se decide reducir su extensión.
- Se decide que aquellos datos que no se publican anualmente no se recuperen. Bastará con hacer una referencia a las memorias anteriores.

SESIONES CELEBRADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA EN MATERIA DE TURISMO (2005)

Bilbao, 28 noviembre 2005

- Se adopta el programa y calendario de trabajos hasta la finalización de los mismos.
- Comparecieron ante el Grupo de Trabajo D. Angel Irastorza, Director de la Sociedad de la Información y Sistemas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, responsable en materia de turismo en el ente foral, y D. Xavier Eleizegi, técnico del Departamento, que exponen la política en el área de Turismo de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la experiencia de trabajo y colaboración con Aquitania. El Grupo de Trabajo debatió las informaciones aportadas, e incorporó en sus trabajos las conclusiones relevantes.



Bilbao, 22 diciembre 2005

- Comparecieron ante el grupo de Trabajo Dña. Karmele Camino, Directora de *Welcoming Travel*, y Dña. Carmen Romo, Directora de Romotur, ambas empresas de turismo receptivo especializadas en el País Vasco, que expusieron a los miembros del Grupo de Trabajo sus puntos de vista sobre las políticas de ordenación y promoción del turismo de las instituciones vascas, las experiencias de trabajo de ambas empresas con clientela francesa en general y de aquitana en particular, y las problemáticas que rodean a la captación de la misma.
- El Grupo de Trabajo debatió las informaciones aportadas, e incorporó en sus trabajos las conclusiones relevantes.



II

Ejercicio de las funciones
previstas en la Ley del Consejo

Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del Consejo

De acuerdo con lo previsto en la ley vigente, el Consejo Económico y Social Vasco emitió durante el año 2005 un dictamen sobre los asuntos sometidos a su consulta. Asimismo, el CES Vasco elevó al Gobierno y al Parlamento Vasco la Memoria Anual en la que expone sus consideraciones sobre la situación económica y social de la C.A.P.V. También aprobó varios estudios por iniciativa propia. Este apartado ofrece una síntesis de los trabajos realizados en el seno del Consejo Económico y Social Vasco en cumplimiento de sus funciones.

36

ASUNTO DICTAMINADO POR EL CONSEJO

El Consejo Económico y Social emitió durante el año 2005 el siguiente dictamen:

DICTAMEN 1/2005 SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE APOYO A LA CULTURA EMPRENDEDORA Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Secretaría Técnica: Dña. Leire Ozerin.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 15 de abril de 2005.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico.

Reunión: 4 de mayo de 2005.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de mayo de 2005, en la que se aprueba emitir Dictamen.



MEMORIA SOCIOECONÓMICA

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2004, fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 14 de octubre de 2005. De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función, la relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La comisión de trabajo encargada de la misma, estuvo integrada por D. Mikel Noval (ELA), D. Raúl Arza (UGT), D. Antxon Tomasena (CCOO), D. Rafael Izquierdo (LAB), D. Eduardo Aréchaga (CONFEBASK), D. Jaime Fernández Alcedo (CONFEBASK), D. Rafael Aranguren (Entidades Financieras), D. Juan Pablo Rodríguez-Sahagun (Organizaciones Pesqueras), D. Juan Hernández (UPV-EHU), D. Fco. Javier Sanz (Cooperativas), D. Felicísimo Ayastuy, D. Antón Borja, D. Iñaki Barrenetxea y Dña. M.^a Luz de la Cal (en su calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES) y Dña. Arantza Unzurrunzaga como Secretaria Técnica de la misma. La documentación técnica fue elaborada por los Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Dña. Leire Ozerin, D. Patxi Sasigain y Dña. Arantza Unzurrunzaga, a lo que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.

Esta Comisión celebró cinco reuniones de trabajo durante el año 2005, los días 22 de abril, 27 de mayo, 17 de junio, 8 de julio y 27 de julio: fecha en la que se aprobó por unanimidad la Memoria Socioeconómica correspondiente al año 2004.

Esta octava edición de la Memoria que anualmente elabora el Consejo Económico y Social Vasco sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, analiza los datos más importantes de la realidad económica y social y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el CES Vasco.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la CAPV en 2004 ha consolidado los contenidos incorporados en ediciones anteriores, como los relativos al análisis de las condiciones de vida de determinados colectivos vulnerables (personas sin hogar y menores en dificultad social); la implantación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la CAPV; la Investigación; la Calidad... con un tratamiento más profundo en algunos de estos temas, además del Resumen y Consideraciones Generales, agrupados en los siguientes grandes apartados:

- *La Economía en la CAPV en 2004*, donde se analiza la situación económica por sectores y por actividades y se desarrolla un pormenorizado análisis de la situación del mercado laboral, entre otras cuestiones, con los siguientes capítulos:

1. ENTORNO ECONOMICO EXTERIOR
 2. LA COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV EN 2004
 3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
 4. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
 5. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV
 6. LA ECONOMÍA SOCIAL
 7. MERCADO DE TRABAJO EN LA CAPV
 8. PRECIOS Y COSTES
- *Las condiciones de vida de la población y su nivel de bienestar*, donde se analiza la situación del colectivo de inmigrantes y su problemática. Consta de los siguientes capítulos:
 1. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN
 2. CONDICIONES DE VIDA DE DETERMINADOS COLECTIVOS VULNERABLES (PERSONAS SIN HOGAR Y MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL)
 3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO
 4. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
 5. URBANISMO Y VIVIENDA
 6. MEDIO NATURAL
 7. CULTURA, OCIO, DEPORTE Y CONSUMO
 - *Protección y exclusión social en la CAPV*, donde se refleja el estado de la protección social, las situaciones de desigualdad o de exclusión, así como los recursos destinados a estas actuaciones, con los siguientes capítulos:
 1. PROTECCIÓN AL DESEMPLEO: EL INEM
 2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV
 3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
 4. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL
 5. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA CAPV
 - y por último, la *actividad legislativa en la CAPV durante ese año 2004*.



Presentación a la prensa: 18 de octubre de 2005



ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA

En 2005 el Consejo Económico y Social Vasco continuó su trabajo con la elaboración de informes por iniciativa propia. Esta nueva línea de trabajo iniciada en 2003, ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Se trata de estudios complejos a través de los cuales el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.d) de la Ley 97/1997, de 27 de Junio, del CES Vasco.

La relación de estudios finalizados es la siguiente:

- Colectivos con dificultades especiales para acceder al empleo en la CAPV.

La relación de estudios en curso:

- Las políticas sociales en la CAPV y en la UE.
- El desarrollo sostenible, reto de las políticas públicas en materia de Medio Ambiente Estudio comparado para la definición de pautas de elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible en la CAPV, integradora de la dimensión económica, social y medioambiental.

ESTUDIOS APROBADOS

Colectivos con dificultades especiales para acceder al empleo en la CAPV

Aprobado por el Pleno del CES Vasco el 23 de diciembre de 2005.

Aprobado por la Comisión Económica del CES vasco el 11 de noviembre de 2005.

Equipo autor del informe dirigido por la profesora Dña. Arantza Ugidos del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico II de la UPV-EHU.

Responsable técnico del CES Vasco: Patxi Sasigain.

Fecha del contrato: 11-02-2004.

Precio: 40.000 € (IVA incluido).

Objetivo: La positiva evolución del mercado laboral durante esta década no oculta algunos aspectos u obstáculos que se han manifestado acusadamente en estos años. Uno de los principales es la importante desigualdad en la distribución del paro y la contratación por género y edad, de forma que se observa en determinados colectivos (juventud y mujeres principalmente) mayores dificultades que en otros para acceder a un primer empleo.

Otro de los colectivos que merece una especial atención por sus problemas ante el empleo es el de las personas desempleadas durante más de un año, lo que se denomina paro de larga duración, que a principios de 1996 suponían más del 60% del paro total de la comunidad, porcentaje que se ha reducido al 40% a finales de 2004. De hecho, una de las conclusiones de este estudio es la elevada probabilidad que presentan las personas desempleadas con experiencia laboral previa de encontrar un nuevo empleo, mucho mayor que para una que busca su primer empleo. Así, hay un porcentaje altísimo de personas en desempleo que encuentran empleo en menos de 12 meses, casi el 94%, donde la duración media de los periodos de desempleo escasamente supera los 4 meses.

Las políticas económicas que se han adoptado para favorecer la ocupación de estos grupos demográficos (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años o discapacitados) no parecen ser suficientes para que se reduzcan sus tasas de paro a niveles similares a los de otros colectivos. Este estudio trata de ofrecer alguna clave para diseñar políticas que permitan a reducir los grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo, profundizando en el conocimiento de los verdaderos motivos por los que estos colectivos presentan mayores dificultades de empleo.

El estudio se divide en dos partes. Una primera que se centra en el acceso al primer empleo, donde se analiza la probabilidad de encontrar un primer empleo y características de este primer empleo (principalmente si éste se ajusta al nivel y tipo de estudios realizados por la juventud), y una segunda parte en la que se analiza al grupo de personas desempleadas que ya han trabajado antes, donde se estudian los determinantes de la probabilidad de encontrar un empleo para este grupo de personas en desempleo. En ambos casos no sólo se estudian los principales factores que ayudan a encontrar un empleo, sino también aquellos que ayudan a encontrarlo rápidamente.

Hay que destacar entre los resultados encontrados que para la juventud la falta de experiencia supone un factor importante de vulnerabilidad laboral en este colectivo, a pesar de que su nivel educativo es cada vez más elevado. Sin embargo, en demasiadas ocasiones la tipología de los estudios no es la más adecuada para las demandas del mercado laboral, por lo que se produce un desajuste entre la formación académica y las necesidades de empleo. Los resultados hallados en este estudio sugieren que informar a la juventud sobre las oportunidades laborales ofertadas junto con una mejor orientación profesional sobre los vínculos entre la educación y el mercado de trabajo permitiría una mejor adaptación, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, entre empleadores y jóvenes que buscan su primer empleo, reduciendo los periodos de desempleo así como su duración.

En el caso de las personas mayores de 44 años la principal dificultad a la que se enfrentan es el desfase existente entre la preparación recibida y el tipo de formación que se demanda en el mercado de trabajo actual.

Pero tanto en el grupo de la juventud como en el de los mayores de 44 años, son las mujeres las que se enfrenta a más dificultades para encontrar un empleo. En este caso hay que subrayar la importancia no tanto del nivel de estudios, que es de media superior al de los hombres, como el tipo de estudios que realizan: se constata una concentración de mujeres en sectores de estudios que superan con creces las vacantes que se generan, cuando otros sectores de estudios, como ciencias técnicas, aumentan de forma importante la probabilidad de encontrar un empleo.

ESTUDIOS EN CURSO

La protección social como elemento clave de la política social de la UE y de la CAPV. Caso particular de las funciones desempleo y exclusión social

Responsables técnicos del CES Vasco: Leire Ozerin, Arantza Unzurrunzaga

Objetivo: Analizar el nivel de «protección social» existente en la CAPV, estudiando las políticas sociales que se han ido aplicando; y compararlo con el existente en el estado español y en el conjunto de la UE.

Este Consejo aun compartiendo la visión en sentido amplio de la Política Social, ha optado por circunscribir este primer estudio, exclusivamente al ámbito de la «protección social» en la CAPV y en la UE-15 entendida como la Europa comunitaria; y particularmente a las funciones desempleo y exclusión social.

Contenido:

- Capítulo I: El hipotético modelo social europeo.
- Capítulo II: La política social en la UE (1957-2004).
- Capítulo III: Buenas prácticas en política social en la UE-15.
- Capítulo IV: La protección social como eje de la política social en la CAPV.
- Capítulo V: Resumen y Consideraciones.

Consultora colaboradora: DATLAN.

Fecha del contrato: 11-02-2002.

Precio: 85.000 € (IVA incluido).

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social.

Reuniones: La Comisión celebró 7 reuniones de trabajo sobre el Estudio a lo largo del año 2005, siendo la primera el 20 de abril y la última el 30 de noviembre.

El desarrollo sostenible, reto de futuro de las políticas públicas. Estudio comparado para la definición de pautas de elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible en la CAPV, integradora de la dimensión económica, social y medioambiental

Responsable técnico del CES Vasco: Arantza Lopez de Munain Zulueta

Objetivo: La finalidad del estudio es la de obtener una visión, lo más precisa posible, de la dirección en la que avanzan en nuestro entorno las políticas públicas que, además de la sostenibilidad económica y social, buscan también la sostenibilidad medioambiental, tanto al nivel supranacional de la Unión Europea, como de «buenas prácticas» a nivel comparado nacional y regional, y permiten, así, extraer las conclusiones oportunas respecto del abordamiento en la CAPV de una Estrategia de desarrollo económica, social y medioambientalmente sostenible. El estudio plantea acometer en profundidad el análisis de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, en todos sus elementos y aplicaciones, así como el de diferentes Estrategias de Desarrollo Sostenible que, integrando las variables económica, social y medioambiental y han sido diseñadas y puestas en marcha en países y regiones de nuestro entorno socioeconómico para proceder, en este contexto, a la evaluación de las iniciativas llevadas a cabo en nuestra Comunidad Autónoma y la definición de una propuesta de criterios para una planificación integradora de objetivos y compromisos económicos, sociales y medioambientales de una futura Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV.

Contenido:

- El Desarrollo Sostenible: Gestación y Evolución del concepto.
- La Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible: Análisis pormenorizado de sus bases, procedimientos e instrumentos, y desarrollos programáticos y sectoriales.
- Análisis de Estrategias de Desarrollo Sostenible diseñadas y puestas en marcha en países y regiones de nuestro entorno socioeconómico. Concretamente se examinan las experiencias de: Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Holanda, Nordrhein Westfallen, Valonia, Cataluña, y Escocia.
- Evaluación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV en el contexto del análisis comparado previo, con especial hincapié en la integración de la variable medioambiental.
- Definición y recomendación de pautas para la elaboración de una futura Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV, que comprenda de las dimensiones económica, social y medioambiental.

Consultoras colaboradoras: LKS Consulting y Wuppertal Institute for Climate, Environment and Energy.

Fecha e importe del contrato: 1 octubre 2003, 161.750 €.

El estudio ha quedado prácticamente finalizado, pendiente de las últimas revisiones previas a su examen en comisión de trabajo. Durante la elaboración del estudio se han llevado a cabo reuniones de reflexión y valoración sobre el curso de los trabajos con participación de representantes de las organizaciones del CES, designados por su Comisión Permanente. En 2005 se celebraron 3 reuniones, en los días: 13 enero, 21 julio, y 21 noviembre.



III

Actividad institucional

Actividad institucional

En el año 2005 se procedió a la renovación de la presidencia y Secretaría General del CES Vasco y se organizaron diversas visitas institucionales de presentación del nuevo responsable de la institución D. Antxon Lafont Mendizábal. Éste año también se produjeron diversos contactos con otros organismos homólogos del ámbito autonómico y europeo.

Destacamos sólo las más significativas:



VISITAS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES

- 23/03/05, Vitoria-Gasteiz, visita a:

Joseba Azkarraga. Consejero de Empleo, Justicia y Seguridad Social. Visita protocolaria del presidente del CES Antxon Lafont, su primer encuentro oficial tras ser nombrado presidente del CES Vasco. Visita de presentación en el marco de las relaciones que mantiene el CES con el Gobierno Vasco.



Joseba Azkarraga y Antxon Lafont durante el encuentro que mantuvieron en Lakua

- **22-/07/05, Vitoria - Gasteiz:**

Encuentro institucional con el **Lehendakari del Gobierno Vasco**.



El Lehendakari del Gobierno Vasco da la bienvenida al presidente del CES Vasco

- **31-08/05, Vitoria- Gasteiz, visita a :**

Esther Larrañaga Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Encuentro institucional entre el CES Vasco y el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Asistió al mismo, Antxon Lafont, presidente del CES Vasco.

- **16/09/04, Bilbao, visita de:**

Federación Sindical Mundial FSM El Secretario General Adjunto de la Federación Sindical Mundial, FSM, el peruano Valentín Pacho mantuvo un encuentro con el Presidente del Consejo Económico y Social vasco Antxon Lafont. Acompañaron a Valentín Pacho, el Secretario General de LAB, Rafa Díez Usabiaga; Ainhoa Etxaide, Secretaria General Adjunta; Jesús Mari Gete, Secretario de Relaciones Internacionales y, Rafa Izquierdo, representante del Sindicato LAB en el Consejo Económico y Social Vasco.

- **13/10/05, Vitoria-Gasteiz, encuentro con**

Joseba Azkarraga. Consejero de Empleo, Justicia y Seguridad Social. Visita institucional de trabajo.



Esther Larrañaga y Antxon Lafont durante el encuentro que mantuvieron en Lakua



Antxon Lafont saluda al líder de la FSM, Valentín Pacho

- **10/11/05, Vitoria- Gasteiz, Gobierno Vasco.**

Encuentro institucional en la sede del Gobierno Vasco con **Idoia Zenarruzabeitia**, Vicelehendakari y Consejera de Hacienda y Administración Pública; y Joseba Andoni Alcalde, Secretario General de la Vicepresidencia. Asistió al encuentro por parte del CES su Presidente Antxon Lafont.



CON LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES AUTONÓMICOS

- **I encuentro anual de CCEESS autonómicos, Barcelona 21 y 22 de abril 2005**

Asistieron los Presidentes y Secretarios Generales de los siguientes CCEESS: CES de Andalucía, CES de Aragón, CES de Asturias, CES de Baleares, CES de Cantabria, CES de Canarias, CES de Catalunya, CES de Castilla - La Mancha, CES de Castilla y León, CES de Ceuta, CES de Extremadura, CES de Galicia, CES de La Rioja, CES de Madrid, CES de Murcia, CES de Navarra, CES del País Vasco, CES de Valencia y CES de España.

La valoración de las actuaciones realizadas por los CES durante los últimos meses y la puesta en común de los objetivos de futuro fueron los temas tratados por los presidentes y secretarios generales.

Los reunidos tuvieron ocasión de participar en dos ponencias- coloquio dedicadas a *la competitividad de la economía española y al estatuto de la empresa anónima europea*.

• **III Jornadas sobre la documentación y la Comunicación en los Consejos Económicos y Sociales en Santiago, 26 y 27 de mayo de 2005**

El Consejo Económico y Social de Canarias organizó los días 20 y 21 de mayo, en su sede, las II Jornadas sobre la Documentación y Comunicación en los CES, que contaron con la participación de los representantes de los distintos Consejos Autonómicos: CES de Andalucía, CES de Aragón, CES de Asturias, CES de Canarias, CES de Cantabria, CES de Castilla y León, CES de Castilla -La Mancha, CES de Catalunya, CES de la Comunidad de Valencia, CES de Extremadura, CES de Galicia, , CES Vasco, CES de la Rioja y CES de España. Se abordaron varios temas, entre los que destacaron el diseño y desarrollo de servicios de información y documentación digital con herramientas de software libre y, el análisis y exposición del Proyecto de Directorio de recursos de Internet, en el que trabajan conjuntamente los departamentos de documentación e información de los CES autonómicos.

• **II encuentro anual de CCEESS autonómicos, Barcelona 20-21 de octubre 2005**

Estuvieron presentes representantes de todos los CES autonómicos. Además de repasar los temas tratados en el I encuentro anual, se fijaron los criterios a tener en cuenta para las futuras reuniones de técnicos de los CES.

Con ocasión de este encuentro, el CES de Catalunya organizó dos sesiones monográficas: la primera, sobre «La Responsabilidad Social Corporativa», y la segunda sobre «El nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas».



COOPERACIÓN EXTERIOR CON LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL ESPACIO ATLÁNTICO

COOPERACIÓN BILATERAL CON EL CESR DE AQUITANIA

El CES Vasco mantiene una relación de cooperación bilateral con el Conseil Economique et Social Régional d'Aquitaine que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania. Se ha creado una primera comisión de Trabajo, integrada por delegaciones del CES Vasco como del Grupo de Cooperación Interregional del CESR de Aquitania que analiza, las posibilidades de impulso de un turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, respetuoso con los criterios de sostenibilidad, integrador de las diferentes exigencias económicas, sociales y medioambientales. El Grupo de Cooperación analiza, también, las posibilidades de establecer una oferta turística común entre la CAPV y Aquitania de cara a otros mercados.

En el marco de esta relación de cooperación, el CES Vasco tomó parte en Burdeos en el Encuentro que en materia de Infraestructuras del Transporte organizó el 6 de enero el CESR de Aquitania y en el que el Director General de Transportes de la Co-

misión Europea, Sr. François Lamoureux, fue el invitado central. El encuentro tuvo como eje prioritario la situación del transporte por carretera en el paso atlántico de los Pirineos, la problemática de congestión y contaminación que la misma genera en las regiones afectadas y las soluciones a impulsar desde la Unión Europea.

RED TRANSNACIONAL ATLÁNTICA. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. También forman parte de la Red los Consejos Económicos y Sociales de Cantabria, Galicia, Canarias, Ceuta, Aquitania, Poitou-Charentes, Bretaña, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, la Asociación Empresarial de la Región de Lisboa, AERLIS, el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ, y la Unión de Sindicatos del Algarve, USALGARVE/CGTP-IN.



El Presidente de la RTA, Rafael Puntonet, posa junto con los vicepresidentes de Francia, Gran Bretaña y Portugal

Para el periodo 2003-2006 la RTA disfruta de la cofinanciación del FEDER a través de la Iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB Espacio Atlántico.

En el año 2005, el CES Vasco ha ostentado la Presidencia de la RTA hasta el 20 de septiembre, y ha tenido la oportunidad de representar a la Red Transnacional Atlántica en eventos importantes organizados por otras organizaciones e instituciones del espacio atlántico de las que citamos las más relevantes. Aún cuando durante dicho período tuvo lugar la renovación en el CES Vasco y la asunción de la presidencia del mismo por parte de Antxon Lafont, los consejeros aprobaron a propuesta del nuevo presidente, que Rafael Puntonet continuase en el desempeño de la presidencia de la RTA hasta el final del mandato (otoño 2005).

• **Reunión de Diálogo Estructurado entre la Comisión Europea y las Asociaciones regionales europeas. Bruselas, 24 febrero 2005.**

La RTA fue invitada a participar en la segunda sesión de Diálogo estructurado general con el presidente de la Comisión Europea, Sr. Jose Manuel Durao Barroso, que tuvo lugar en la sede del Comité de las Regiones en Bruselas. El Diálogo Estructurado constituye un mecanismo de comunicación entre la Comisión Europea y las asociaciones de colectividades territoriales instaurado a partir del Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea y que surge con la finalidad de contribuir a una mejor comprensión de las directrices políticas de la UE y a la integración de los puntos de vista de las asociaciones locales y regionales en la toma de decisiones europea.



El Presidente de la RTA entrega un ejemplar de la Newsletter al Presidente de la Comisión Europea, Durao Barroso

• **Cumbre Europea de Regiones y Ciudades, Wroclaw, 19-20 mayo**

Rafael Puntonet, en calidad de Presidente de la RTA fue invitado por el Comité de Regiones a participar en la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades que tuvo lugar en la ciudad polaca de Wroclaw junto con 300 presidentes de Regiones, alcaldes de ciudades, presidentes de Parlamentos Regionales y máximos representantes de

asociaciones de regiones de carácter europeo, así como instituciones europeas. Los debates de la cumbre se centraron sobre los beneficios de la descentralización para la cohesión, competitividad y democracia.

• **Conferencia Final del Esquema de Desarrollo del Espacio Atlántico, Oporto, 27 Junio.**

El Estudio del Esquema de Desarrollo del Espacio Atlántico, SDEA, se ha elaborado como un proyecto común de 19 regiones atlánticas pertenecientes a la Comisión Arco Atlántico, con la cofinanciación de INTERREG IIIB «Espacio Atlántico». El estudio parte de una evaluación estratégica del Espacio Atlántico en la que se identifican y evalúan las fortalezas y debilidades de las regiones atlánticas, a fin de poder elaborar propuestas estratégicas de desarrollo del espacio atlántico, así como propuestas de cooperación interregional transnacional. El objetivo es la contribución a la integración del Espacio Atlántico en la construcción de un modelo de desarrollo policéntrico y equilibrado del Espacio Europeo, de acuerdo con el Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario, SDEC.

El estudio fue presentado el 27 de junio en una conferencia organizada en Oporto.

El CES Vasco, en ejercicio de la presidencia de la RTA por parte de Rafael Puntonet ha representado también a la RTA en las reuniones plenarias del proyecto (Sines, el 18 de febrero).

• **Conferencia de Presentación de los Trabajos de la RTA, Bruselas, 21 septiembre 2005**

El acto público más importante celebrado por la RTA lo constituyó la conferencia de presentación de los trabajos elaborados por la RTA en el bienio 2003-2005 que tuvo lugar en la sede del Comité de las Regiones el 21 de septiembre de 2005.

El acto fue presidido por el Presidente de la RTA, Rafael Puntonet, y contó con la participación del Secretario General del Comité de las Regiones, Gerhard Stahl, y de los Presidentes de los Grupos de Trabajo y Ponentes intervinientes en la elaboración de los trabajos que se presentaron: un informe definitivo en materia de Seguridad del Tráfico Marítimo de Mercancías, y dos informes no definitivos en materia



de intermodalidad en el transporte de mercancías, particularmente en materia de puertos, hinterlands y tráfico marítimo de mercancías y un segundo en materia de transferencia de tecnología e innovación. El CES Vasco acudió al acto representado por su presidente Antxon Lafont. Allí se dieron cita otros representantes de los Consejos Económicos y Sociales de la RTA además de autoridades regionales.



Reuniones de la RTA en 2005

Los máximos órganos de decisión de la RTA se han reunido semestralmente, tanto su Comisión Ejecutiva, Bureau, como su Asamblea Plenaria, el Comité de Orientaciones:

Burdeos, 15 abril 2005

Reunión del Bureau de la RTA

Compuesto por el Presidente y Vicepresidentes de la RTA, asistieron a la presentación por parte de los Presidentes de los Grupos de Trabajo de los informes elaborados por los mismos, listos para el proceso de examen y validación interna. Constituye éste el paso previo para su adopción final por la Asamblea plenaria de la RTA. Se prepararon los asuntos a debatir en el Comité de Orientaciones, que además del trámite relativo a los informes, incluyó la preparación del programa de comunicación de los mismos, y el examen de la situación financiera de la RTA.



Burdeos, 31 mayo 2005

Reunión del Comité de Orientación

El máximo órgano de decisión y orientación estratégica de la RTA se reunió para emitir su opinión sobre informes elaborados por los grupos de trabajo de la RTA, aprobándose de forma íntegra un informe en materia de seguridad del tráfico marítimo de mercancías. Los informes en materia de Puertos y Hinterlands e intermodalidad en el transporte de mercancías, así como el informe en materia de Transferencia de Tecnología e Innovación fueron aprobados como informes de etapa, decidiéndose la elaboración de complementos a los mismos. Así, la decisión sobre los temas de trabajo para el siguiente periodo recayó sobre la continuidad de los temas hasta entonces trabajados. Además, el órgano plenario de la RTA aprobó el plan de comunicación de los trabajos efectuados, incluida la celebración de una conferencia de presentación de los informes en Bruselas. Los posicionamientos del CES Vasco sobre los asuntos referidos fueron expuestos y defendidos por su presidente Antxon Lafont.

Bilbao, 8 julio 2005

Reunión del Bureau de la RTA

El Bureau presidido por Rafael Puntonet del CES Vasco, preparó el lanzamiento de la segunda fase de trabajos de la RTA, aprobando la composición de los Grupos de Trabajo encargados de su elaboración, designando a sus Presidentes y Vicepresidentes, y

definiendo el plan de trabajo a llevar a cabo por los mismos. Así mismo, se estudio la situación financiera y se preparó el proyecto de presupuesto para el siguiente ejercicio. Se dio inicio a una reflexión sobre el futuro de la RTA tras la finalización de su primer trienio de andadura, aprobándose la conveniencia de dar inicio a una reflexión colectiva sobre la misma, y de creación de un grupo de trabajo que apoye la misma.

Bruselas, 20 septiembre 2005

Reunión del Comité de Orientación

El órgano plenario de la RTA nombró como nuevo Presidente a Sir Roger JONES OBE, de los Foros Económicos del País de Gales, sucediendo para el nuevo periodo anual a D. Rafael PUNTONET DEL RÍO. Asimismo, designó a los nuevos Vicepresidentes y a los integrantes del nuevo Bureau.

En cuanto a los nuevos trabajos de la red, el máximo órgano de decisión y orientación estratégica de la RTA fue informado por los Presidentes de los Grupos de Trabajo sobre el curso emprendido por los mismos y sancionó los planes de trabajo adoptado. Aprobó el presupuesto para el siguiente ejercicio e inició el debate sobre el futuro de la RTA más allá del verano de 2006. El CES Vasco participó en dicha reunión a través de su presidente Antxon Lafont.



En mayo de 2005 la RTA había finalizado los trabajos emprendidos en 2003 y dio inicio a un nuevo plan de trabajo septiembre 2005-abril 2006.

Los temas trabajados durante estos periodos han girado en torno a los siguientes:

- La intermodalidad en el transporte de mercancías, enfocada sobre el transporte marítimo, los puertos y hinterlands, y el cabotaje en el Espacio Atlántico.
- La seguridad en el transporte marítimo de mercancías
- La Investigación, la innovación y la transferencia de tecnología en las regiones del Espacio Atlántico.

La seguridad del tráfico marítimo de mercancías ha sido objeto de un informe definitivo adoptado el 31 mayo 2005. La Intermodalidad y la Innovación y transferencia de tecnología están siendo objeto de elaboración de complementos de informe que finalizarán en febrero 2006. Más concretamente:

- el referente a la Intermodalidad en el transporte de Mercancías: Puertos y Hinterland, transporte marítimo y short sea shipping, dirigido a la profundización del capítulo de conclusiones y recomendaciones.
- el referente al estudio Transferencia de Tecnología e Innovación: retos de cooperación para las regiones del arco atlántico, se dirigió a la profundización de dos temáticas concretas, relacionadas con el acceso a la innovación de las PYMES en el Espacio Atlántico y con la movilidad de los jóvenes investigadores en el Espacio Atlántico. Ha dado lugar a dos complementos respectivamente, habiendo el CES Vasco asumido el papel de ponente de este último.

Dos grupos de trabajo interregionales han mantenido intensas sesiones de trabajo durante ambos periodos para posibilitar la elaboración de los estudios. Además de la participación de los representantes de cada institución socia, el desarrollo de los trabajos ha contado, con la contribución de numerosos expertos, procedentes de diversos ámbitos relacionados con la materia de estudio, que han participado en las comparecencias celebradas y han aportado al grupo de trabajo su conocimiento y experiencia.

- *Grupo de Trabajo «Accesibilidad»* Periodo septiembre 2003 - mayo 2005
Contabilizó tres reuniones en 2005: en Cardiff, Las Palmas de Gran Canaria y Burdeos.
La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo estuvo atribuida a:
Titular: Rafael Puntonet del Río, presidente del CES Vasco hasta marzo de 2005
Suplente: Arantza Lopez de Munain Zulueta, coordinadora de la RTA en el CES Vasco.
Experto: José María Uranga Ayestarán, Consejero Grupo IV.
- *Grupo de Trabajo «Accesibilidad»* Período septiembre 2005 - febrero 2006
Ha contabilizado tres reuniones durante 2005: en Burdeos, Orleáns y Bilbao.



Sesión del Grupo de trabajo «accesibilidad» en la que participó como ponente la directora de Uniport, Dña. Inmaculada Ugartetxe

La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo ha estado atribuida a:
 José María Uranga Ayestarán, Consejero Grupo IV.
 Arantza Lopez de Munain Zulueta, coordinadora de la RTA en el CES Vasco

- *Grupo de Trabajo «Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología»* Periodo septiembre 2003 - mayo 2005
 Contabilizó una reunión en 2005, celebrada en Orleáns.
 La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo está atribuida a:
 Titular: Rafael Puntonet del Río, presidente del CES Vasco hasta marzo de 2005.
 Suplente: Arantza Lopez de Munain Zulueta, coordinadora del proyecto RTA.
 Experto: Ignacio Barrenechea González, Consejero Grupo IV.
 Colaboradora en el desarrollo técnico de los trabajos: Leire Ozerin, Responsable de Estudios y Proyectos.
- *Grupo de Trabajo «Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología»*. Periodo septiembre 2005 - febrero 2006
 Contabilizó durante 2005 dos reuniones, celebradas en Burdeos y Lisboa.
 La representación del CES Vasco estuvo atribuida a:

Ignacio Barrenetxea González, Consejero Grupo IV.

Leire Ozerin Etxebarria, Responsable de estudios y proyectos y ponente del complemento en materia de movilidad de los jóvenes investigadores en el Espacio Atlántico.

CONFERENCIA DE REGIONES PERIFÉRICAS MARÍTIMAS DE EUROPA Y COMISIÓN ARCO ATLÁNTICO

Asociación de 157 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, a procurar la implicación de las regiones en el proceso de integración europea y a sensibilizar a las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de las regiones marítimas y periféricas en el contexto de la integración europea. Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Son miembros formales de las mismas los representantes de las autoridades regionales adheridas, y los Consejos Económicos y Sociales de las regiones correspondientes acuden en calidad de observador.

El CES Vasco participó en la *Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico* celebrada en Oporto los días 28 y 29 de junio.

SHORT SEA SHIPPING EN EL ESPACIO ATLÁNTICO

El fuerte desequilibrio modal existente en el transporte de mercancías en Europa y en la CAPV, donde la primacía de la carretera es abrumadora, genera un alto grado de congestión en la red viaria y un elevado impacto ambiental. Esta circunstancia ha motivado al CES Vasco a participar en un proyecto de promoción del *short sea shipping* en el Espacio Atlántico junto con una serie de gobiernos y puertos atlánticos. La problemática es especialmente grave en nuestra Comunidad Autónoma por su posición estratégica en el paso atlántico de los Pirineos, por su tráfico interno y por la movilidad de tránsito norte-sur continental y este-oeste peninsular, que alcanzarán unas proporciones en los próximos años que evidencian la urgente necesidad de impulsar modos de transporte alternativos. El objetivo final del proyecto es aprovechar la situación geográfica marítima de las regiones atlánticas y la capacidad portuaria existente para propiciar el trasvase de flujos de mercancías actualmente canalizados por carretera al transporte marítimo.

Liderado por el Gobierno Vasco como jefe de fila de proyecto en el marco del programa europeo INTERREG IIIB que cofinancia el proyecto, y junto con los gobiernos de Aquitania, Poitou-Charentes, el Gloucestershire County Council y los puertos de Bilbao, Pasajes, Gijón, Vigo y Leixoes, el CES Vasco ha venido llevando a cabo el

estudio en profundidad de las condiciones en que el transporte marítimo de corta distancia podría absorber flujos terrestres de mercancías en condiciones de competitividad con la carretera, y trasladar así tráfico de la carretera al mar. Asimismo, se contemplan medidas de acompañamiento para la promoción del Short Sea Shipping como medio de transporte menos contaminante.

El proyecto, que arrancó en 2004, finalizó en el primer trimestre de 2005 celebrándose una última reunión del Comité de Dirección compuesto de representantes de todas las instituciones socias del proyecto el 19 de enero en la sede de la Autoridad Portuaria de Gijón. La presentación pública oficial se organizó en Bilbao el 21 de marzo.

El estudio ha sido objeto de presentación también en el seminario sobre Autopistas del Mar y Short Sea Shipping celebrado en Vigo el 25 de febrero por la Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico y en el marco del Congreso Short Sea 2005 celebrado los días 9 y 10 de marzo en Bilbao, y en diferentes actos e instancias de la Comisión Arco Atlántico.

IV

Gestión de recursos
materiales y humanos

Gestión de recursos materiales y humanos



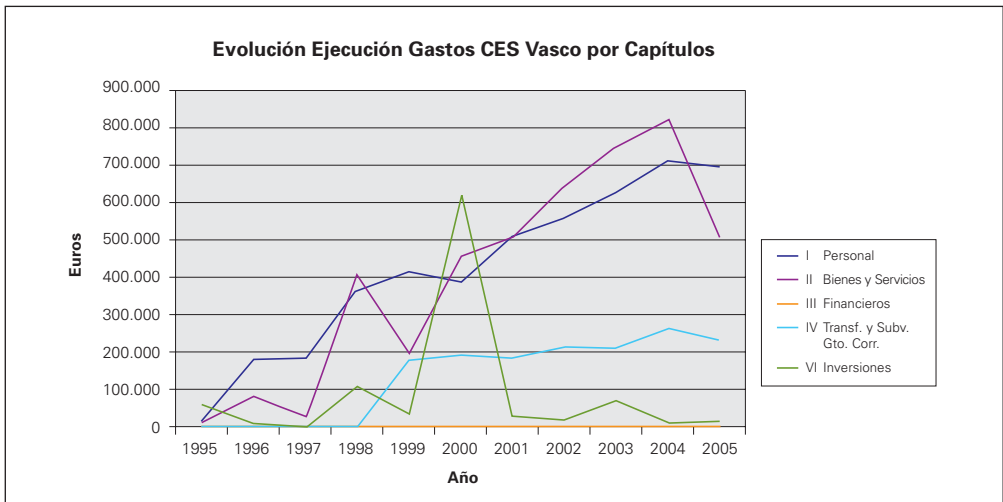
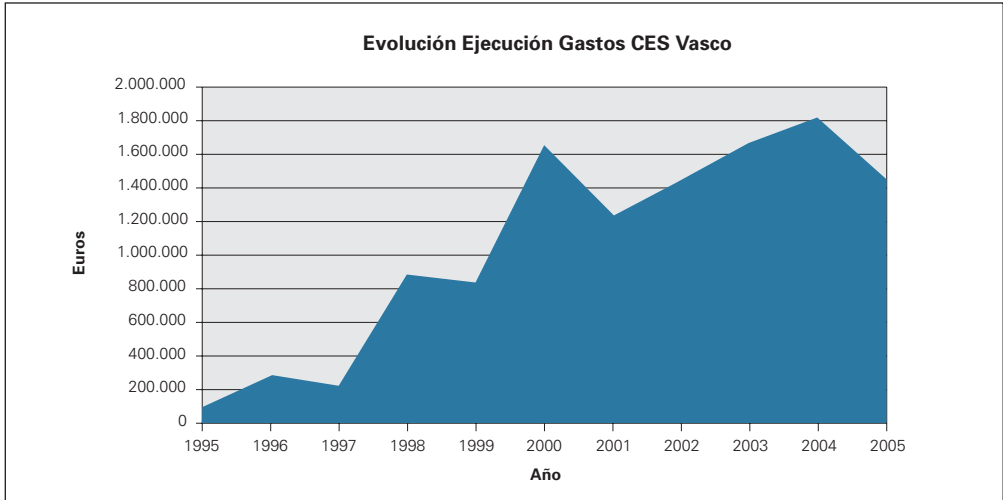
PRESUPUESTO 2005

El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2005 presentó una dotación de 1.826.641,79 €, cuyo importe se financió en 1.624.166,00€ con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 19.728 € con subvenciones del FEDER por participación en proyectos de INTERREG IIB «ESPACIO ATLANTICO», 160.747,79 € con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 22.000,00€ con cargo a ingresos financieros.

El Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 2005 se desglosó en los siguientes grandes capítulos:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS 2005	1.826.641,79	1.462.527,16	80,07%
Capítulo I.- Gtos. de Personal	827.146,53	696.803,52	84,24%
Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	670.840,26	509.287,11	75,92%
Capítulo III.- Gtos. Financieros	60,00	0,00	0,00%
Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros	296.595,00	236.544,46	79,75%
Capítulo VI.- Inversiones	32.000,00	19.892,07	62,16%
INGRESOS 2005	1.826.641,79	1.462.527,16	80,07%
Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente.	1.643.894,00	1.650.590,44	100,41%
Gobierno Vasco	1.624.166,00	1.624.166,00	100,00%
Feder	19.728,00	26.424,44	133,94%
Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	22.000,00	21.168,41	96,22%
Remanentes ejercicios anteriores	160.747,79	-209.231,69	-130,16%

De la evolución histórica de la liquidación de gastos se desprende el avance y consolidación del organismo, así como de su función consultiva:





EL PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSEJO

Once personas trabajaron en 2005 al servicio del CES VASCO distribuidas en diferentes áreas de trabajo.

Estudios y Proyectos:

Patxi Sasigain
Arantza López de Munain
Arantza Unzurrunzaga
Leire Ozerin

Prensa y Documentación:

Maje Sáez
Begoña Etxebarria

Administración y Servicios:

Gabriel Muro

Secretaría de Dirección:

Arantza Miñambres

Servicios Generales:

Beatriz Cerezo
Aitor Crespo
Ane Torres



V

Servicio de Documentación
y Prensa del CES Vasco

Servicio de Documentación y Prensa del CES Vasco

El Servicio de Documentación y Prensa gestiona el Centro de Documentación que ofrece apoyo documental a los miembros y al personal técnico del Consejo en la elaboración de sus trabajos-; la Edición de las Publicaciones; y las acciones de comunicación. Desde 2004 participa activamente en la Estrategia de Comunicación y en el diseño corporativo de la RTA (Red Transnacional Atlántica).



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN



HEMEROTECA

Diariamente se distribuyen un Dossier por correo electrónico, con las noticias socio-laborales más importantes publicadas en prensa, y otro Dossier, que transcribe los informativos de radio y televisión.

BIBLIOTECA

A finales del año 2005, el fondo de documentos existente en la Biblioteca del Consejo ascendía a **3.063** unidades físicas. A este cómputo deben añadirse los boletines de legislación, los de jurisprudencia, y diversos tipos de folletos y revistas seriadas que no se incluyen en este registro automatizado.

BÚSQUEDAS DOCUMENTALES

Este servicio ofrece búsquedas documentales a los miembros y al personal técnico del Consejo en la elaboración de sus trabajos.



PUBLICACIONES

66

La postproducción de los contenidos (dictámenes, memorias, informes) aprobados en el seno del Consejo corresponde al Servicio de Prensa y Documentación, que se encarga del diseño de todas las publicaciones en línea con las pautas estéticas recogidas en el manual de identidad corporativa del CES Vasco.

Se coordinan asimismo los procesos de traducción, maquetación, corrección de textos, impresión y distribución. La distribución de las publicaciones se realiza a través de mailing y de la página Web.



Durante 2005 se editaron y distribuyeron los siguientes ejemplares:

- Memoria de Actividades 2004. Edición bilingüe, 1.000 ejemplares.
- Memoria Socio-económica 2004. Edición impresa en castellano, 1.500 ejemplares. Edición impresa en euskara, 450 ejemplares.
- Edición bilingüe de 1 dictamen. Tirada de 800 ejemplares.
- Estudio: Colectivos con dificultades especiales para acceder al empleo. Edición bilingüe, 850 ejemplares
- RTA NEWS. 2.º número, edición impresa en francés, inglés, castellano y portugués. Tirada 12.500 ejemplares
- Estudios RTA. C. D en cuatro idiomas. 12.500 ejemplares



EL CES VASCO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los Estudios, Dictámenes y Memorias que se elaboran en el Consejo, así como las actividades de interés público (jornadas, seminarios, comparecencias, encuentros con otros organismos...) se envían a los Medios de Comunicación y a los líderes de opinión del entorno socioeconómico del País Vasco.



Cuando se trata de acuerdos o dictámenes, se elabora una Nota de Prensa que se remite a los medios. Todos estos contenidos están disponibles en Internet en la página Web del CES Vasco dentro del apartado «Notas de Prensa- Prentsa Oharrak».

En función de la importancia que se otorgue a los contenidos que se quieran difundir, se decide la convocatoria de los periodistas in situ.

A lo largo del año 2005 se realizaron 5 contactos directos con los medios de Comunicación, entre Notas y Convocatorias de Prensa. Del seguimiento de la difusión obtenida se desprende que en 2005 se publicaron un total de 115 informaciones entre noticias de prensa y agencias. Se recogieron, asimismo, 56 noticias de radio y televisión en torno a las iniciativas del Consejo. Finalmente se publicaron 7 entrevistas —en prensa escrita— al presidente del Consejo petición de los medios de comunicación.

RUEDAS DE PRENSA 2005

09 de marzo 2005, Bilbao

El Gabinete de Prensa del CES Vasco organizó un Almuerzo de Trabajo informativo con los y las profesionales de los Medios de Comunicación que realizan el seguimiento habitual de las actividades del Consejo. Un encuentro en el que el Presidente del CES Vasco Antxon Lafont se presentó públicamente y expuso las líneas estratégicas de su mandato en las diferentes áreas del organismo.



02 de junio 2005, Bilbao

El Presidente del CES Vasco **Antxon Lafont**, compareció ante los medios de comunicación para dar cuenta de la emisión de un dictamen sobre el Proyecto de Decreto de Apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de Empresas e información sobre los estudios aprobados por la RTA-Red Transnacional Atlántica de Agentes Económicos y Sociales.

21 de septiembre de 2005 Bruselas.

Rueda de prensa de la RTA en Bruselas para presentar las conclusiones de sus estudios. Comparece ante los Medios el Presidente de la RTA y consejero experto del CES vasco Rafael Puntonet.

05 de octubre de 2005, Bilbao.

Nota de Prensa para informar a la prensa de la visita que realizó al CES la Federación Sindical Mundial (FSM).

18 de octubre de 2005, Bilbao

Rueda de Prensa para presentar los contenidos de la Memoria Socio-económica 2004. Intervinieron el Presidente del CES Vasco, Antxon Lafont, el Secretario General, Javier Muñecas y la Responsable de Estudios y Proyectos Arantza Unzurrunzaga.



ARCHIVO VISUAL

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.

DOSSIER DE PRENSA ANUAL

Recopila todas las informaciones que sobre las actividades del Consejo hayan sido difundidas en prensa, radio y televisión. Con su contenido se realiza anualmente un dossier cronológico de apariciones del CES Vasco en los medios de comunicación.



LA COMUNICACIÓN DE LA RTA

70

En 2005 el CES VASCO participó activamente en la estrategia de comunicación de la RTA (Red Transnacional Atlántica de agentes económicos y sociales). Ése año la Comisión de Comunicación de la red-compuesta por Maje Sáez del País Vasco y, Muriel Cultot de Aquitania y la coordinadora Maité Cosnard-desarrollo toda la comunicación y los preparativos de la jornada de presentación pública de los estudios de la RTA en Bruselas (21 de septiembre de 2005) .

Los CES de Euskadi y Aquitania mantuvieron su compromiso de trabajar coordinadamente al objeto de desarrollar los mensajes a difundir y la Estrategia de Comunicación de la RTA.

Jornada de presentación de los estudios, 21 septiembre de 2005 en Bruselas

Rueda de prensa de la RTA en Bruselas para presentar las conclusiones de sus estudios. Comparece ante los Medios el Presidente de la RTA y consejero experto del CES vasco Rafael Puntonet.

Publicación de los estudios de la RTA

El diseño (coordinado por el País Vasco), fue aprobado por unanimidad en el Comité de Comunicación. En cuanto a su formato, la propuesta agrupó en un único ejemplar los tres estudios traducidos a cuatro idiomas en un soporte CD). La tirada total fue de 6.500 ejemplares.



Página Web: <http://www.rta/atn.org>

Las actividades de la RTA se incorporaron a la página Web de la red, <http://www.rta/atn.org>, para su difusión.

71



RTA News

El segundo boletín de noticias RTA News se editó y distribuyó en Julio de 2005. Esta publicación nació como instrumento de transmisión de la actividad de la red. Tiene una periodicidad anual y una tirada de 12.500 ejemplares de cuya distribución regional se encarga cada socio miembro de la red. Además, se realiza un envío exhaustivo a las instituciones europeas y a los prescriptores de opinión. Su versión electrónica está disponible en la Web.





VI

Legislación aplicable al Consejo
Económico y Social Vasco

Legislación aplicable al Consejo Económico y Social Vasco

LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de Diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980).

LEY 9/1997, de 27 de Junio, del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 141, de 24-07-1997).

ACUERDO del Pleno de 18 de diciembre de 1997, en que se aprueba del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 10, de 16-01-1998).

DECRETO 2/2000, de 25 de febrero, por el que se cesan y se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea de los Grupos a), b) y c) (BOPV núm. 58, de 23-03-2000).

DECRETO 4/2000, de 19 de abril, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea del Grupo de Expertos (BOPV núm. 87, de 10-05-2000).

DECRETO 6/2000, de 14 de junio, por el que se nombra al Presidente del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 117, de 21-06-2000).

DECRETO 7/2000, de 2 de agosto, por el que se renuevan miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 178, de 15-09-2000).



APÉNDICE ÚNICO:
Informe de auditoría 2005

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L., inscrita al número 23 en el Registro Especial del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y al número S0204 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con estudio en Bilbao, calle Diputación nº 1, emite el siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA

1. Hemos auditado la liquidación del Presupuesto de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GIZARTE ARAZOETARAKO BATZORDEA, correspondiente al ejercicio 2005, así como el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del citado Organismo, cerrado al 31 de diciembre de 2005. Nuestra actuación tiene por objeto expresar una opinión sobre los citados estados financieros, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los mismos y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Presentamos, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de la liquidación del presupuesto, del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros del ejercicio 2005. Con fecha 23 de marzo de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los mencionados estados financieros del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2005 adjunta presenta adecuadamente, según criterios presupuestarios, la actividad económica de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GIZARTE ARAZOETARAKO BATZORDEA durante el citado ejercicio, y el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos, correspondiente al ejercicio 2005, reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de dicha entidad al 31 de diciembre de 2005, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L.



Fdo.: Javier Angulo Gómez

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

GÓMEZ-BILBAO
AUDITORES CJC, S.L.

Año 2006 Nº PV-001608
COPIA SUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Bilbao, 23 de marzo de 2006